



Convocatoria de evaluación del desempeño y rendimiento y la carrera profesional horizontal del Cabildo Insular de Fuerteventura y sus organismos autónomos

Área Insular de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos
Servicio de Recursos Humanos

SOLICITUD DE CARRERA PROFESIONAL

Datos del solicitante

Nombre y apellidos		
Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico	

Datos profesionales

Plaza	Puesto
Grupo	Subgrupo
Tipo de empleado público (marcar con una cruz) <input type="checkbox"/> Funcionario de carrera <input type="checkbox"/> Funcionario interino <input type="checkbox"/> Laboral fijo <input type="checkbox"/> Laboral temporal	
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo/a <input type="checkbox"/> Otra situación administrativa (indicar) _____	

Documentación aportada

<input type="checkbox"/> Servicios prestados (sólo cuando los datos no consten en el Servicio de Recursos Humanos).
<input type="checkbox"/> Formación:



Formación

Acciones formativas / Cursos	Nº de horas

Solicita

Participar en la convocatoria extraordinaria de la carrera administrativa.

Nivel de acceso solicitado: _____

Grado solicitado según grupo /subgrupo de clasificación: _____

El/la abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a a la convocatoria a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para participar en la convocatoria reseñada, comprometiéndose a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud, cuando sea requerido para ello.

Asimismo, reconoce expresamente que conoce todos y cada uno de los extremos y condiciones recogidos en el Reglamento de Carrera y Evaluación del Desempeño, así como los derechos y obligaciones inherentes a la participación en el presente proceso de la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente solicitud se basa en el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.c del Reglamento (EU) General de Protección de Datos), según la legislación vigente contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común y la normativa especial que afecta al procedimiento solicitado.

Los datos de carácter personal facilitados no serán cedidos a terceros, salvo que exista una obligación legal.

Las personas interesadas tienen derecho a:

Obtener confirmación sobre si el Cabildo de Fuerteventura está tratando sus datos personales.

Acceder a sus datos personales, así como solicitar la supresión de los mismos.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Cabildo para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Cabildo dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Firma